



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La cantidad de \$: 1,367 UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
 Por concepto de : BODEGA
 Fecha de Pago : 21/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	156243	08/08/2014	1,367

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		1,367
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,367	
215-22-05-002-000-000	Agua	1,367	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		1,367
Sumas Iguales		2,734	2,734

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	42.810,000		
Total Comprometido	31.924,881		
Saldo x Comprometido	10.885,119		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 PUCÓN

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH./..... 969